

mediante la elevación del valor nominal de todas las acciones hasta 1.590 euros por acción. El aumento fue íntegramente desembolsado ante la propia Junta.

Segundo.—Reducir el capital social en 1.652.000 euros hasta la cifra de 2.800.000 euros, a fin de compensar pérdidas y restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones hasta 1.000 euros por acción, haciéndose constar que no se abonará cantidad alguna a los accionistas como consecuencia de la reducción.

Tercero.—Ampliar el capital social en 2.200.000 euros, hasta un total de 5.000.000 de euros, mediante la emisión de 2.200 nuevas acciones nominativas. El aumento fue íntegramente suscrito ante la propia Junta.

En consecuencia, la Junta acordó modificar el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Madrid, 3 de octubre de 2005.—Los Administradores Solidarios de Onet España, Sociedad Anónima, Laurent Cantorné y Jérôme Destoppeleir.—53.228.

ORLISA GESTIÓN, S. L. (Sociedad absorbente)

ORLISA RESTAURACIÓN, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

Las Juntas Generales de Socios de las mercantiles Orlisa Gestión, S.L., y Orlisa Restauración, S.L., celebradas con el carácter de Universal el día 21 de junio de 2005, aprobaron por unanimidad tanto los Balances de Fusión de las sociedades intervinientes, de fecha 31 de Diciembre de 2004, como la fusión por la cual Orlisa Restauración, S.L. (Sociedad absorbida) traspasa en bloque su patrimonio (bienes, derechos y obligaciones) a la mercantil ya existente Orlisa Gestión, S.L. (Sociedad absorbente), adquiriendo ésta por sucesión universal el patrimonio de la Sociedad absorbida que quedará extinguida y disuelta sin liquidación.

La fusión descrita anteriormente se realiza conforme al Proyecto de Fusión conjunto suscrito por los Órganos de Administración de las Compañías intervinientes en fecha 14 de junio de 2005 y depositado en el Registro Mercantil de Guipuzcoa en fecha 20 de junio de 2005 en el que se prevé que la fusión tendrá efectos contables a partir de la fecha de 1 de enero de 2005, este día inclusive. Orlisa Gestión, S.L. aumenta su capital social para atender al tipo de canje aplicado a las 23.800 participaciones sociales de la mercantil absorbida Orlisa Restauración, S.L., en la cifra de 184.182,46 euros y el tipo de canje correspondiente será el de 1,287657931 participaciones sociales de la Sociedad Absorbente Orlisa Gestión, S.L., por cada una de las 23.800 participaciones sociales objeto del canje, de 6,01 euros de valor nominal cada una, de la sociedad absorbida Orlisa Restauración, S.L. de manera que los socios de la absorbida reciben 30.646 participaciones sociales de la absorbente.

Se hace constar el derecho de los socios, trabajadores y acreedores de cualesquiera de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como también de los demás documentos relacionados con la fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social pudiendo asimismo obtener su envío o entrega gratuita. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de tales acuerdos, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán ejercitar su derecho de oposición a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley.

En San Sebastián, 10 de octubre de 2005.—El Administrador único de Orlisa Gestión, S.L., y de Orlisa Restauración, S.L., D. Juan Bautista Orlando Olasagasti.—53.120.

1.ª 24-10-2005

PANRICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los accionistas de «Panrico, Sociedad Anónima», a Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en «Garrigues Abogados y Asesores Tributarios», Avenida Diagonal 654, edificio B, primera planta, 08034 Barcelona, el día 11 de noviembre de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 15 de noviembre de 2005, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Renuncias, ceses y nombramientos de Consejeros.

Segundo.—Acuerdos complementarios conducentes a la ejecución de los anteriores. Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Barcelona, 19 de octubre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Albert Costafreda Jo. 53.794.

PANTALEONI HERMANOS, S. L.

Convocatoria de Junta general de socios

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado 18 de octubre de 2005, se convoca a todos los socios a la junta de socios de esta compañía que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 13 de diciembre de 2005 (martes) a las 17,00 horas en el domicilio social de Ramblas, número 131, de esta ciudad. En el caso de no haber quórum suficiente la junta se celebrará al día siguiente en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Autorización de compra, en su caso, de participaciones sociales por parte de la compañía en régimen de autocartera.

Segundo.—Reducción de capital y modificación y nueva redacción del artículo séptimo de los Estatutos sociales.

Se halla en el domicilio social a disposición de los señores socios, la información, documentación e informes correspondientes a los puntos del orden del día, de los cuales se podrá solicitar la entrega o el envío gratuito.

Barcelona, 19 de octubre de 2005.—Nicolás Guerrero Gilabert, Secretario del Consejo de Administración.—53.482.

PARKING CENTRO, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (Valencia, calle Grabador Esteve, número 19), el próximo día 17 de noviembre de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 18 de noviembre en segunda, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos precedentes sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Punto único: Examen, y aprobación de la gestión de la Administración social, así como de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias, Propuesta de Aplicación de Resultados y, en su caso, del Informe del Auditor de cuentas referido todo ello al ejercicio de 2004.

Los señores accionistas podrán examinar los documentos sometidos a su aprobación y decisión así como obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de todo ello.

Valencia, 17 de octubre de 2005.—Vicente Díaz Soriano, Administrador único.—53.268.

PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE CÓRDOBA, S. L.

El Consejo de Administración celebrado el día 18 de octubre de 2005, ha acordado convocar Junta general extraordinaria a celebrar en primera convocatoria el día 12 de noviembre de 2005, a las 12 horas, y en segunda, el día 14 de noviembre de 2005, a las 17 horas, en la sede social, sita en Avd. Gran Capitán, 46, 3.º 8, en Córdoba.

Orden del día

Primero.—Revocación del consejero D. Andrés Luque García.

Segundo.—Designación de la Corporación Empresarial de la Universidad de Córdoba, S. A., como nuevo miembro del Consejo de Administración, representada por la persona que designe.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores para su aprobación.

Córdoba, 19 de octubre de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Juan Carlos Romero González.—53.856.

PISCIFACTORÍA VIGUERA, S. A.

Doña María José Miranda Sainz, Secretaria Judicial del de 1.ª Instancia número 6 y de lo Mercantil de Logroño, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal, anuncia:

1. Que en el procedimiento número 638/05, por auto de 10 de octubre de 2005 de ha declarado en concurso voluntario al deudor Piscifactoría Viguera, S. A., con domicilio social en Carretera de Logroño a Soria kilómetro 22 Viguera (La Rioja) y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Viguera (La Rioja).

2. Que el deudor ha sido suspendido en el ejercicio de las facultades de administración y disposición de su patrimonio siendo sustituido por la administración concursal.

3. Que los acreedores del concurso deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la Ley Concursal.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el BOE y en el Correo Español del Pueblo Vasco.

4. Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 Ley Concursal).

Logroño, 10 de octubre de 2005.—La Secretaria Judicial, María José Miranda Sainz.—53.496.

PISTAS PARA PRÁCTICAS DE AUTOESCUELAS, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 7 de octubre de 2005, acordó, por unanimidad, convocar Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, señalando al efecto, el día 14 de noviembre de 2005 a las once horas para su reunión en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en su domicilio social, sito en Madrid, en la calle Irún, número 21, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación de la Sociedad. Adopción, en su caso, de los acuerdos necesarios.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

